AÑO I — SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 221

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Emigración.

Una de las bases aceptadas en el Congreso internacional de Estadística verificado en Bruselas en 1853, indica como medio de estudiar la emigración, que todas las naciones lleven un registro del Movimiento de pasajeros por mar y, como complemento que sus respectivos Cónsules en el extranjero lleven otras de inmigrantes y de repatriados; procedimientos que han resultado ineficaces, el primero por error de origen y el segundo por vicios en su práctica.

Al excluir de la Estadística á los individuos que abandonan la patria por las vías terrestres, se pierde un dato importantísimo y factor inapreciable para determinar el coeficiente emigratorio español. Algeciras, Port-Bou, Badajoz, Irún, La Junquera y otros puntos, ven con frecuencia grupos de emigrantes que, por no ir provistos de pasaportes que la ley no exije, mi hacer constar su viaje en oficina alguna, no figurarán en las noticias que sobre emigración se publiquen, defecto que sólo es debido al acuerdo del Congreso de no considerar emigrante al que viaja por tierra.

Este error que podía compensarse, ó mejor dicho, anularse con los datos de los registros consulares, subsiste y escapa á la investigación estadística por nuestras aficiones á rehuir el cumplimiento de las leyes unas veces, y otras, por los inoportunos *derechos* que exijen los consulados por las inscripciones.

Sólo así se explican las anomalías notadas entre las estadísticas de los países, al tratar de armonizar la *entrada* de unos con la *salida* de otros. Por ejemplo:

El *Instituto internacional*, de Roma registró en la República Argentina, en un año, la *salida* de 4.296 españoles, y, para igual lapsus de tiempo, nuestras estadísticas sólo registraron la *salida* de 3.821. En el Brasil registró 18.838 de *entrada* y nosotros contamos 10.023 de *salida*.

El *Anuario estadístico*, del Uruguay, señala la *entrada* en su país de 1.945 españoles y aquí oficialmente sólo sabemos la *salida* de 783.

Según datos recogidos por el *Quaterly, Raport of the Chief*, de Washington, *entraron* allí 938 españoles y nuestra *salida* para igual tiempo, aparece con 20.

Estos innegables y evidentes errores, hacen que sean ilusorias las consecuencias que se deducen al comparar la emigración y la inmigración de España, por ejemplo, en el quinquenio de 1891 á 1895 que resultó:

Emigración......	679.332
Inmigración	525.767
Pérdida......	153.565

porque á esta última cantidad debemos restarle las enormes diferencias que antes indicábamos, para conocer la emigración á los países americanos, por ser la que afecta carácter de permanente como lo indica el hecho de llevar en pos de sí los emigrantes á sus hijos menores de 14 años.

Las deficiencias que dejamos apuntadas no se presentan en la emigración con Argelia. Como el viaje se hace por mar, y las hojas estadísticas (que van escritas en español, francés é inglés) se consideran indispensables en la documentación que todo buque presenta para obtener la salida ó entrada en los puertos españoles, llévase la investigación con la exactitud que es de desear, y las cifras que obtenemos, dicen elocuentemente que en el quinquenio 1891-95 y años posteriores, han desaparecido las causas que incitaban al emigrante á establecerse definitivamente en Argelia, resultando, á partir del año 1892, mayor la inmigración que la emigración.

Varias son las causas que motivan el regreso de nuestros compatriotas, y la más importante es la que, siendo Argelia un país esencialmente agrícola, bastan las malas cosechas y las sequías y plagas que ha sufrido en estos últimos años, para que aquella región tan próspera, decaiga visiblemente, y deje de ser fuente de prosperidades para nuestros braceros. Además, las cuadrillas de españoles (llamadas de manijeros), encuentran una ruda competencia con las que forman los moros sometidos al gobierno francés, que trabajan por mezquino jornal, insuficiente para la alimentación de un europeo, siquier éste sea tan sobrio como lo es el bracero andaluz y valenciano.

También influyen para que la emigración definitiva á Argelia disminuya, las leyes que rijen para el inmigrante español, el cual si no renuncia á su nacionalidad, ve coartada su libertad; se le niegan los servicios del Estado; no le permiten tener escuelas privadas, castellanas, para sus hijos; ni pleitear por pobre y, para terminar, se les rodea de tal cúmulo de obstáculos y contrariedades que no tienen más remedio que naturalizarse abandonando la bandera de su patria ó regresar á España para aumentar la demanda de trabajo.

Respecto de la emigración á los países americanos, que es la que preocupar debe al sociólogo, por ser la que reviste carácter definitivo, debían publicarse por los Gobiernos, y repartirse profusamente, las vicisitudes porque atraviesan los emigrantes que deslumbrados por las seductoras promesas de las agencias y atraidos por los subidos jornales que allá dominan, desconocen, entre otras noticias, el precio medio de los artículos de primera necesidad y la altísima cotización del oro y, por ende, la depreciación del papel, signo casi exclusivo que circula por los mercados de aquellos países. Solo ven que, por ejemplo, el jornal de un peón es *un peso*, más no consideran que se paga en papel, que los cambios están, por término medio, á 238, que los comestibles alcanzan precios alzadísimos y que el sujestivo *peso*, conviértese en su mano en una cantidad mucho menor que el jornal que aquí ganaba si con él tiene que alimentarse su familia.

Tampoco debían dejar de publicarse las estadísticas de los fallecidos víctimas del clima, por enfermedades producidas por exceso de trabajo muscular y por la miseria, y como dato importante, qué corretaje cobran las agencias al inmigrante cuando encuentra trabajo, y qué prima reciben de los gobiernos sudamericanos cuando logran internar á los inmigrantes.

F. NAVARRETE.

FUGACES

Hoy será visitada nuestra ciudad por dos príncipes extranjeros y por la simpática Infanta Isabel. Segovia les recibirá gustosos y les tributará la consideración y respeto que siempre concede á los propios y á los extraños, que por azares de la suerte ó por sus méritos se han elevado sobre los demás mortales. El príncipe alemán está en España agasajado por el elemento oficial, como queriendo traer hacia nuestro país la protección del imperio tudesco, ahora que tanto necesitamos alianzas provechosas y que la sangre germánica se mezcle con la latina y haya direcciones nuevas y los hábitos de adelantamiento de las naciones septentrionales.

Bienvenidos sean los regios huespedes que al admirar nuestros monumentos y nuestras tradiciones, llevarán de seguro el recuerdo grato de este pueblo también recinto de reyes y baluarte de libertades.

EL PRÍNCIPE ALBERTO DE PRUSIA EN SEGOVIA

Con motivo de la visita á esta población del Príncipe Alberto de Prusia, á quien se prepara en Segovia el cariñoso recibimiento que corresponde á la hidalga hospitalidad de esta tierra, y al cariño que se profesa á S. A. R. la Infanta D.ª Isabel, que acompaña al ilustre huésped, consideramos de interés los siguientes datos relacionados con tan insigne príncipe y con motivo de su visita á esta nación, de la que seguramente habrá de llevar un gratísimo recuerdo.

El príncipe Federico Guillermo Nicolás Alberto, nació del primer matrimonio del hermano del abuelo del actual emperador, el príncipe Alberto, con la princesa Mariana de los Paises Bajos; es, por lo tanto, tío de Guillermo II y uno de los personajes que de más consideración gozan en su Corte.

Cuenta ahora sesenta y dos años, pues vino al mundo en 1837, y ha sido, y todavía conserva rasgos que lo demuestran, uno de los mejores mozos de Alemania. Se casó, cuando tenía treinta y seis años, con la encantadora princesa María de Sajonia Allemburgo, hija del duque Ernesto y de la ex-reina de Hannover, princesa que ha sido una de las bellezas más espléndidas de la Corte de Berlín.

De este matrimonio han nacido el príncipe Federico Enrique, que es el que acompaña á su padre, y tiene veinticinco años de edad; el príncipe Joaquín, dos años más joven que él y futuro esposo, según dicen, de la encantadora reina de Holanda, y el príncipe Federico Guillermo, que cuenta diecinueve años.

Poco más de un año hace que el príncipe Alberto se quedó viudo, pues el 8 de Octubre de 1898, murió su esposa, á la que amaba tiernamente, y cuya pérdida le causó una gran pena.

Desde 1858 es regente del ducado de Brunswich, que es un pequeño Estado de la Alemania septentrional, que forma parte de la nueva Confederación de la Alemania del Norte, y tiene 275.000 habitantes, que profesan la religión luterana, entre los cuales hay unos 2.500 católicos.

El príncipe Alberto y su esposa vivían poco en Berlin, á donde sólo iban una vez al año á hacer una visita al emperador y á dar una comida de gala á la familia imperial, en el magnífico palacio que heredó de su padre el príncipe Alberto.

Este palacio tiene una historia curiosa. Un aventurero francés llamado

Vernezobre, que había hecho una gran fortuna en París, se estableció en Berlin, á principios del siglo, compró grandes terrenos y logró introducirse en la Corte de Federico Guillermo I, que admitía facilmente á los ricos que tenían hijas casaderas, para dárselas en matrimonio á los oficiales que eran sus favoritos.

El que el Rey designó para yerno de Vernezobre no fué del agrado de éste, que se atrevió á negarle la mano de su hija, suscitando el enojo del monarca. Vernezobre fué desterrado, y sufrió grandes molestias, hasta que Federico Guillermo, que, á la manía de casar á sus oficiales pobres con herederas ricas, unía la de embellecer á Berlin sin gastar dinero, le perdonó con la condición de que hiciera en la capital un palacio suntuoso.

Este palacio es hoy propiedad del príncipe Alberto, que, además de regente del ducado de Brunswich, es feld-mariscal, inspector general de la primera división del ejército alemán, jefe del primer regimiento de dragones de Branderburgo y del regimiento de fusileros de Hannover, caballero del Aguila Negra y del Toisón de Oro y gran maestre de la de San Juan de Jerusalén.

El Águila Negra.

La condecoración del Aguila Negra con que acaba de ser investido el soberano español fué creada en Alemania en 1701 por Federico I de Prusia el día antes de su coronación, denominándola *Orden de fidelidad.* Las insignias consisten en una cruz de ocho puntas, con esmalte azul y cuatro águilas en los ángulos. Tiene cuatro clases esta Orden, y la primera solamente se confiere á soberanos.

La primera vez que el joven monarca, sacudiendo de su manto las águilas imperiales, se presentó á sus súbditos revestido con la púrpura de los Hohenzollern, fué al celebrarse el capítulo anual de los caballeros del Aguila Negra.

La leyenda refiere que el Aguila Negra fué el beneficio más evidente que sacó la Germania del desastre de Varo.

Después de haber Arminio destruído las legiones del lugarteniente de Augusto en el bosque de Teustchberg, los vencedores se repartieron como botín las dos águilas que quedaron sobre el campo de batalla. Una era blanca, la otra negra. Los auxiliares sarmatas, que más tarde llegaron á ser los polacos, conservaron el Aguila Blanca, tocando en suerte á los germanos el Aguila Negra.

Más adelante, los caballeros de la Orden Teutónica la llevaron á Brandeburgo, donde los Hohenzollern se apoderaron de ella como de todo lo demás.

Pero estaba reservado al primer rey de Prusia el sacarla de nuevo á luz, al crear la Orden de Aguila Negra, la víspera de su coronación en Kœnisberg.

La Historia ha conservado el recuerdo del boato desplegado por Federico I en aquella ocasión.

Su traje, tan recargado de oro que apenas podía llevarlo, estaba guarnecido de botones con diamantes de un valor de 3.900 ducados cada uno, y su manto, que sostenían muchos dignatarios, estaba sostenido por un broche de 100.000 thalers.

Después, todos los soberanos que han reinado en Prusia han procurado que el Capítulo anual del Aguila Negra conserve su fasto primitivo. Guillermo I, en esta cuestión, ha sobrepasado á sus predecesores, y su nieto, al presidir por primera vez dicha ceremonia, ha demostrado que en nada quería cambiar las tradiciones feudales de su familia.

* *

El personal que acompaña á dicho enviado extraordinario del emperador de Alemania en su misión para entregar las insignias de la orden del Aguila Negra á S. M. el rey D. Alfonso XIII, es el siguiente:

El príncipe Federico Enrique de Prusia.

Sr. de Kessel, teniente general y ayudante de campo general de S. M. el emperador de Alemania.

Señor conde de Schulenburg, mariscal de corte de S. A. R. el príncipe Alberto de Prusia.

Señor coronel barón de Plettenber, ayudante de campo de S. M. el emperador, jefe del primer regimiento de los guardias de Corps.

Señor teniente coronel de Pritzelwitz, ayudante de campo de S. M. el emperador.

Señor comandante barón de Stein, ayudante de campo de S. A. R. el príncipe Alberto de Prusia.

Señor capitán barón de Kingge, ayudante de campo de S. A. R. el príncipe Alberto de Prusia.

Señor capitán barón de Woellwarth, agregado á la persona de S. A. R. el príncipe Federico Enrique de Prusia.

Señor de Radowitz, teniente en el 20 regimiento de dragones.

Los funcionarios españoles que están á las órdenes del príncipe Alberto de Prusia, son los siguientes:

Señor duque de Almodovar del Rio, grande de España, gentil hombre de cámara de S. M.

Señor general de brigada D. Carlos Espinosa de los Monteros, ayudante de campo de S. M.

Señor coronel D. Tomás Monteverde, ayudante de órdenes de S. M.

Señor capitán de navío D. José Chacón y Pery, ayudante de órdenes de S. M.

San Martín,

Obispo de Tours, titular de nuestra parroquia.

¡Sabaria! campo ameno de floresta hermosa; cielo de virgen guarnecido de nacaradas nubes; diamante el más preciado de la bellísima tierra de Hungría, ¡yo te saludo!

¡Yo te saludo, te bendigo y alabo, Sabaria!, población nobilísima que como sultana poderosa te recuestas en la verde alfombra de la fértil Panomia, el que no ha aspirado la suave brisa de tus áuras impregnada del aroma de tus limones y tomillos con el céfiro de tus noches de primavera eterna, envuelto en la suave esencia de tu azahar y madre selva de tus jamzines y rosas, no podrá jamás apreciar la belleza y la poesía.

Bendita, bendita seas, tierra santa de Panomia con tus auroras boreales, con tus celajes de brisa, con tu horizonte de color de oro y grana.

Hoy te presentas á mi vista más pura que las vírgenes de un idilio, más melíflua que los cantares de Homero, más grande que las ciudades notables de todo el orbe católico.

Azucena fragante, fecunda y hermosa como la caridad cristiana, yo te saludo y te creo dichosa, porque has mecido en tus pétalos y cobijado con los pliegues de tus púrpuras, la cuna de nuestro santo.

El comprendió con la mayor evidencia, á los diez años de edad que la religión católica es manantial inagotable de verdad y de belleza, fuente perenne de inmortalidad divina; luz del alma, emanación sublime de la gloria; gozo, esperanza y faro consolador de la humanidad que gime en este proceloso mar de las pasiones mundanas, por eso la busca con tanto empeño, la sigue fiel y constante, la abraza en su corazón y dice con un entusiasmo santo; yo con el signo de la cruz defenderé á mi alma de las concupiscencias de la carne más y mejor que con coraza de guerra y pasaré por encima de las espinas del vicio, de las zarzas del pecado sin que se claven en ella: *ego signo crucis, non clypeo protéctus, aut gálea hóstium cúneos penetrábo secúrius*, como dice la Santa Iglesia en el oficio de hoy.

Desde este tiempo la gracia de Dios cae como rocío celestial sobre el alma de Martín, y hace florecer en ella toda clase de virtud cual nube benéfica que al caer sobre árida campiña hace germinar toda clase de semilla; él se multiplica como el ángel de Isaías y su caridad inagotable va derramando como bálsamo oloroso el consuelo sobre todas las dolencias de cualquier menesteroso.

ZENITRAM.

(Continuará.)

Sorteo de décimas

Relación por orden alfabético de los pueblos de esta provincia á quienes ha correspondido dar soldado en el sorteo de décimas verificado por la Comisión provincial en la sesión celebrada el día 4 del corriente para completar el cupo de 512 soldados señalados por segunda vez, según R. D. del Ministerio de la Guerra, fecha de 19 de Octubre pasado.

Abades, Adrada de Pirón, Aguilafuente, Alconada *y Alconadilla*, Aldea del Rey, Aldealcorbo *y Consuegra*, Aldealengua de Pedraza, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeasoña, Aldehuela del Codonal, Arahuetes *y Pajares de Pedraza*, Arcones, *Arconcillos, Castillejo, Colladillo, Huerta y Mata*, Armuña, Bercimuel, Brieva, Caballar, Cabezuela, Calabazas, Campo de San Pedro, Carbonero de Ahusín, Carbonero el Mayor, Castrillo de Sepúlveda, Castroserna de Arriba, Ciruelos de Coca, Cobos de Fuentidueña, Cobos de Segovia, Codorniz, Condado de Castilnovo *y Nava*, Corral de Ailón, Cozuelos de Fuentidueña, Cuevas de Provanco, Chatún, Domingo García, Encinas, Escalona, Espinar, Fresnillo de la Fuente, Fuente el Olmo de Fuentidueña *y Valles*, Fuentemilanos, *Aldeallana, Campillo, Colina, Matamanzano y Tajuña*, Fuentepelayo, Fuentepiñel, Fuenterrebollo, Garcillán, Gomezserracín, Grado, Grajera, Higuera, Hinojosas *y Aldehuela*, Hoyuelos, Huertos, Juarros de Riomoros, Labajos, Laguna de Contreras *y Vivar de Fuentidueña*, Languilla *y Mazagatos*, Lastras del Pozo, Linares, Lovingos, Madriguera, Marazoleja, Marazuela, Matabuena, *Matamala y Cañicosa*, Mata de Cuéllar, Miguel Ibáñez, Montejo de la Vega de la Serrezuela, Monterrubio, Montuenga, Moral, Moraleja de Coca, Muñopedro, Muñoveros, Muyo, Nava de la Asunción, Navalilla, Navalmanzano, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio, Navares de las Cuevas, Navas de San Antonio, Nieva, Ochando *y Pascuales*, Olombrada, Onrubia, Ontalvilla, Ontanares, Ontoria, Orejana, *Alameda, Arenal, Revilla y Sanchopedro*, Ortigosa del Monte, Palazuelos, *San Cristóbal y Tabanera del Monte*, Pinarejos, Pradales, *Ciruelos y Carabias*, Puebla de Pedraza *y Frades*, Rapariegos, Rebollo, Remondo, Riaguas de San Bartolomé, Ribota *y Aldealázaro*, Riofrío de Riaza, Roda, Sacramenia, Salceda, Samboal, San Cristóbal de la Vega, Sangarcía, San Pedro de Gaillos, Santa María de Nieva, Santa Marta *y Cabrerizos*, Santo Tomé del Puerto, Sauquillo de Cabezas, Segovia, Serracín, Sigueruelo, Sotillo, *Alameda y Fresneda de Sepúlveda*, Torrevalde San Pedro, Trescasas *y Sonsoto*, Turrubuelo *y Aldeanueva del Campanario*, Urueñas, Valdevacas de Montejo, Valdevacas *y el Guijar*, Valtiendas, *Granjas y Pecharromán*, Valle de Tabladillo, Valleruelo, Valleruela de Sepúlveda, Vegafría, Veganzones, Villacastín, Villagonzalo, Villar de Sobrepeña, Villaseca, Villoslada, Yanguas, Zamarramala, Zarzuela del Monte.

NOTICIAS

Desde hace poco días se encuentra enfermo el venerable conde de Cheste.

Ayer había experimentado alguna mejoría disminuyendo el estado febril.

Como nosotros, Segovia entera hace los votos más fervientes por que recobre pronto la salud el ilustre enfermo.

¿........?

Con esa *piadosa y sana* intención que todos le reconocemos y que no habrá de conquistarle gran tranquilidad de espíritu en el escabroso sendero de la vida, el semanario local *El Adelantado* se hace eco de un rumor insidioso que á nosotros no ha llegado y que, á juzgar por quien intenta darle publicidad, debe haber en él mayor dosis de mala fé que de certeza.

Se trata por lo visto, de la contestación dada por una distinguida personalidad que obstenta una alta representación de nuestra provincia, á una carta de la Comisión nombrada para allegar fondos con que atender á la reconstrucción de la Iglesia de Córpus y nosotros, que acostumbramos á estar mejor enterados de muchas más cosas que aquel periódico, confesamos en esta ocasión nuestra ignorancia é invitamos al perspicaz colega á que descorra el velo del misterio y haga público el nombre de la persona aludida; cuyos prestigios y relevantes méritos no ha de empañar seguramente la maledicencia.

Creemos no acudir en balde (así con *b* y no con *v*) al *recto espíritu de imparcialidad* que preside todos los actos de *El Adelantado* y veamos quien es esa persona á quien envuelve en sus siempre embozadas censuras el director de eso colega, que seguramente en esta ocasión; predicando con el ejemplo, dará una gallarda prueba de generosidad, justificando que si no es segoviano por la cuna, quiere hacerse acreedor á que se le considere segoviano por el corazón.

Conocemos el alcance de las malévolas insinuaciones de *El Adelantado* y no tema que *escurramos el bulto* en esta ocasión, rehuyendo cuestiones en las que ni nunca somos los iniciadores ni los primeros en retroceder.

¿Queda enterado el bilioso y decrépito semanario de la calle de la Potenda?

Según acuerdo tomado en la última sesión del Ayuntamiento, anteayer estuvieron en el nuevo campo de tiro de la Academia de Artillería, para demarcar en el límite del mismo un *blanco* con destino al ejercicio de cañón del Regimiento de Sitio, los coroneles Sres. Cabanyes y Montemayor, tenientes coroneles, Sres. Feliu y Moltó, el Alcalde, los concejales, Sres. Santiuste y Ondero y Arquitecto, Sr. Odriozola.

No existiendo en dicho límite ningún terreno que fuera propiedad del Ayuntamiento, el Sr. Odriozola propuso á la Corporación, con un desinterés que le enaltece, la cesión gratuita de una parcela de su propiedad con el objeto indicado, habiéndola aceptado aquella muy reconocida, teniendo en cuenta su inmejorable situación.

Se encuentra el terreno á que aludimos entre la finca de Aldeanueva y Cabeza Gatos y frente á este último punto.

El proyecto y presupuesto de la obra serán formados por la Comisión militar y remitidos luego á la Capitanía general.

Consistirá la obra en un foso y un muro de gran espesor que pueda resistir los disparos de las piezas de sitio.

Oposición á la Canongía Magistral.

Disertará en este día sobre la tesis *Tres sunt in una divina essentia personæ realiter distinctæ* el Sr. Licenciado D. Generoso Gutiérrez Hernández,

Primer argumento el Sr. Licenciado D. Pedro Gozalo.

Segundo argumento el Sr. Licenciado D. Miguel García Alcalde.

D. Generoso Gutiérrez es natural de Avila; tiene cursados seis años de Sagrada Teología con muy buenas notas en todas las asignaturas.

Ha sido coadjutor de la parroquia de

San Vicente, de la ciudad de Avila, y es en la actualidad párroco de Santo Domingo de las Posadas, clasificada de entrada.

Hizo oposición á la canongía Lectoral de Sigüenza, aprobó los ejercicios y obtuvo un voto para dicha prebenda.

En el tren correo de ayer tarde marcharon á Madrid la Señora Marquesa de Lozoya con sus hijos, en uso de licencia; el primer teniente de Artillería D. Juan Moreno Luque, y los segundos tenientes de la misma arma D. Francisco Alvarez Cienfuegos, D. Pablo Griñote y D. Bernardo Rebaxa.

De paso de Valladolid el Sr. Cascajares, Cardenal Arzobispo de dicha Capital.

Procedente de Galicia, el Senador don Eugenio Montero Ríos, y el Sr. Marqués de Velilla de Ebro; y de Santa María de Nieva llegó á esta población el Diputado provincial D. Higinio Arribas.

Según hemos oído en autorizado círculo militar, el Sr. Coronel Comandante de Artillería de esta Plaza, ha recibido órdenes de la sección correspondiente del Ministerio de la Guerra, con el fin de que los Oficiales de dicho cuerpo, no puedan ser profesores de las Academias preparatorias de esta Capital.

Mañana, domingo á las cuatro y media de la tarde, se cantará una salve, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, costeada por una familia devota.

En el tren mixto procedente de Madrid, llegaron ayer á esta capital el ganado y los carruajes de las reales caballerizas, que han de utilizar hoy los Príncipes alemanes y la Infanta D.ª Isabel, para su expedición á la Granja y Riofrío.

Ayer á las ocho de la mañana se celebró en la iglesia de San Martín, el matrimonio de Niceto Salinas Ayuso, con Valeriana Gila de Frutos, (solteros), vecinos de Fuentemilanos.

Sociedad Electricista Segoviana

Existe en la fábrica de dicha Sociedad una vacante de herrero-cerrajero, dotada con el haber diario de 3 pesetas.

Los que de dicho oficio aspiren á ocuparla, presentarán sus solicitudes al Director Gerente de dicha empresa antes del 20 del corriente, día en que se celebrarán los ejercicios prácticos de oposición en los talleres de la fábrica.

En las oficinas de 10 á 1 podrán enterarse de las obligaciones del cargo y de la pauta de los ejercicios á que han de someterse.

El Director Gerente, *Arturo Carsi.*

Don Fermín Villameriel, dignísimo médico del pueblo de Matabuena que vino á Segovia con motivo de la enfermedad de su hijo fallecido ayer, da las gracias á cuantas personas se han acercado á prestarle ayuda, y especialmente á sus compañeros, á quienes no tenía el gusto de conocer, y de los que guardará eterna gratitud por las pruebas de interés que le han dado en esta triste ocasión.

Al regresar á Matabuena el Sr. Villameriel, nos ruega que asi lo hagamos constar en nuestro DIARIO, ya que el no puede hacerlo personalmente, como hubiere sido su deseo.

Acompañado de su señora y con objeto de atender al restablecimiento de la salud de ésta, ha salido para Cuéllar, el Diputado provincial por aquel distrito D. Manuel de la Torre Quiza.

Convocatoria

Los gremios de carpinteros, albañiles, pintores y canteros de esta ciudad, recomiendan la asistencia de todas las clases trabajadoras de Segovia á la junta general que habrá de celebrarse mañana domingo, á las diez de la mañana, en el local de la escuela del Centro, con objeto de cambiar impresiones en defensa de sus intereses.

El viaje de los Príncipes

Hoy á las 10 y 32 minutos de la mañana, llegarán á Segovia en tren especial los príncipes alemanes á quienes acompaña S. A. la Infanta D.ª Isabel.

Los príncipes viajan de riguroso incógnito y por esto no serán esperados en la estación, como se decía, por una batería del Regimiento de Sitio, con el estandarte y Banda de la Academia, designadas para tributar á aquéllos los honores que por su jerarquía les corresponden.

Según nuestros informes, bajarán á la estación á recibir á SS. AA. RR. los Gobernadores civil y militar y una comisión del Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde.

Dícese que al visitar la Academia de Artillería serán recibidos por el Batallón de Alumnos, los cuales tributarán á los príncipes, dentro del edificio, los honores de ordenanza.

Después de visitar la Academia militar, irán á ver también los más importantes monumentos de Segovia, entre ellos la Catedral, el Alcázar y el Monasterio del Parral, saliendo enseguida para San Ildefonso, en cuyo Real Palacio celebrarán un almuerzo íntimo, recorriendo después el jardín y reservados. Asegúrannos que jugarán las aguas de las principales fuentes.

Las últimas horas de la tarde la pasarán SS. AA. en Riofrío, saliendo á las seis para la Losa, donde tomarán el tren especial que ha de conducirles á Madrid.

Esto es cuanto hemos podido averiguar, pues el itinerario que indicamos pudiera aun sufrir algunas modificaciones.

Los carruajes que estarán preparados á las nueve y media en la estación y que han de conducir á los Reales excursionistas, son dos jardineras y dos «landeaux» con enganche de cuatro mulas cada uno, las cuales serán cambiadas en la Granja. Estos carruajes regrasarán á Segovia cuando los príncipes tomen en la Losa el tren para Madrid.

También saldrán con la servidumbre, dos ómnibus de 24 asientos cada uno, de la empresa de Oliva, y dos carretelas.

Juzgado Municipal

Ayer se inscribió en el Juzgado municipal la defunción de Fermín Villamediel Rodríguez, de 12 años, hijo del médico de Matabuena, D. Fermín.

Nacimientos dos.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: Sr. Comandante de la Zona D. José Lacoma.

Provisiones: primer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador Militar, *Cabello.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	937	
Lanar.........	6	74	
Terneras.......	2	82	
Cabrío.........			
Cerdos.........	2	189	500

Cartas detenidas

Día 10.

D. Andrés Tonté, carpintero, Segovia. —Desconocido:

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 Noviembre de 1899 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0° ...... 682,07 mm.
Temperatura del aire.......... 15,0
Id. máxima al sol del día anterior.......... 27,5
Id. íd. á la sombra.......... 19,2
Id. mínima noche última...... 6,0
Id. íd. á cielo descubierto...... 4,6
Viento: dirección.......... E.
Fuerza aproximada.......... Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..........
Estado del cielo.......... Despejado.

El encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Nuestra Información.

Madrid 10.

No hay nada nuevo. Ni siquiera acerca de la excepcional situación de ayer de Barcelona. Por que hoy también ha seguido el cierre de tiendas y continúa la intranquilidad en los ánimos, no obstante los augurios optimistas que anoche (como anteanoche y ayer) circularon, ignoramos con qué fundamento.

De Lérida telegrafían que sociedades importantes, entre ellas la Cámara de Comercio, desean el concierto económico, y niegan que las manifestaciones contrarias hechas ayer en el Congreso por el señor Barzanallana responda al general sentir de la provincia y de Palma vienen notas en igual sentido descentralizador, significando que Baleares —en cuanto á los conciertos—pudiera llegar á coincidir con Barcelona.

En este asunto, pues, las cosas no presentan hoy mejor aspecto que en los días anteriores.

* * *

La sesión del Congreso la ha invertido casi íntegra (en su primera parte) el señor Canalejas en un extenso discurso encaminado á demostrar que la resistencia al pago de los tributos no constituye delito.

Para probarlo cita textos legales.

Afirma que los conflictos que hoy amenazan al Gobierno se los ha creado él mismo.

Lamenta que los recientes desastres que mutilaron nuestro territorio y nos hicieron perder antiguos prestigios no hayan enseñado á enmendarse á nuestros gobernantes, variando el rumbo de nuestra vieja y desacreditada política.

Dice que el principal autor de los actuales excepticismos del pueblo será el señor Silvela, que hizo grandes promesas y no ha cumplido ninguna, ni ha hecho nada que merezca las simpatías y aplauso del país.

Presentábase—añade—como Mesías redentor y no hace sino seguir viejas y malas costumbres, vaciando su política en antiguos y desacreditados moldes.

Sus fracasos justificaron la actitud de las Cámaras de Comercio.

Combate los convencionalismos.

Duda que pueda gobernar el señor Silvela, careciendo—como carece—de fuerza moral.

Advierte que hay que escuchar la opinión y atender sus clamores si han de evitarse bruscas sacudidas.

El señor Puigcerver mantiene la nota gubernamental, disintiendo del señor Canalejas en cuanto á que la resistencia al pago no constituya delito.

Y se entra en el debate económico.

* * *

La sesión del Senado careció de importancia, continuando el debate de la suspensión de garantías.

El señor Dávila se reserva combatirle para cuando se discuta la política general.

Le contesta el señor Sánchez Toca, produciéndose entre ambos senadores un vivo incidente.

Orden del día para mañana:

Discusión del proyecto del año natural.

* * *

Se indica á D. Guillermo Rancés para desempeñar el Gobierno civil de Madrid.

* * *

Las Cámaras de Comercio han suspendido hasta mañana la presentación al Parlamento del mensaje que dirigen á las Córtes.

La comisión nos ha manifestado que dicho mensaje es un documento de gratitud á las Córtes por la brillante defensa que en el mes de Julio hicieron de las Cámaras de Comercio.

Consignan en dicho documento la petición de que continúen con el mismo celo la defensa hasta desechar los presupuestos presentados por el Gobierno y hasta obtener la reforma de la administración como justa ambición del país.

Con estos dos mensajes y otro que las Cámaras de Comercio dirigirán al país, darán por terminada su misión en Madrid.

El mensaje al país será una recopilación de lo manifestado en los dos anteriores dirigidos á S. M. la reina y á las Córtes, haciendo constar que la Comisión agotó todos los medios para lograr el fin que se proponía.

MENCHETA

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA.

San Martín, obispo; Nuestra Señora de la Providencia; San Mena; San Toribio de Liébana, y Santa Ernestina, virgen.

CULTOS

Solemne función sacramental á las diez y media en la parroquia de San Martín al su titular predicando el Licenciado D. Luis Díaz Cazorro, párroco del Salvador.

Color blanco, la misa de San Martín obispo, y conmemoración de San Mena, la epístola tomada del Sagrado Libro de la Sabiduría; y el Santo Evangelio de San Lucas, cap. II.

En las Dominicas y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2.

ANUNCIOS

FOTOGRAFÍA DE MONTES

11, VICTORIA, 11

Se hacen ampliaciones de todas clases y tamaños.

Especialidad en retratos de niños y en fotografías al platino.

VICTORIA, 11

CIRUJANO-DENTISTA

GABRIEL M. SANZ

Construcción de dentaduras por todos los sistemas y se reforman las usadas, á precios económicos.

Extracciones sin dolor y curación de todas las enfermedades de la boca.

Empastes, Orificaciones, etc.

CONSULTA GRATIS.

Plaza Mayor, 8. (Al lado del Estanco.)

SEGOVIA

José del Valle

PLAZA MAYOR, 33 Y 34

SEGOVIA

Pañería, sedería, ornamentos y esculturas.

Altas novedades de la estación.

LA ELEGANTE

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

DE

ANTONIO RUIZ

JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

En este establecimiento encontrará el público en general un completo y variado surtido en toda clase de géneros para la presente estación.

El perfecto corte, la esmerada confección, la economía en los precios, unido á la prontitud con que se sirven los encargos, han hecho este establecimiento el más importante en su ramo.

Esta casa tiene montados talleres en Madrid, para la confección de fracs, smokings, levitas y chaquets.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia, D. FRANCISCO SANTIUSTE,

CASA DE LA TIERRA

RESUMEN de los siniestros pagados por LA UNIÓN *y* EL FÉNIX ESPAÑOL *en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1896.*

AÑOS	*Pesetas.*	*Cts.*	AÑOS	*Pesetas.*	*Cts.*
			Suma anterior..	15.071.317	55
1864-1865........	762.524	33	1881..............	1.940.493	38
1866..............	1.112.651	45	1882..............	3.018.944	76
1867..............	1.357.785	95	1883..............	2.724.242	94
1868..............	1.442.858	98	1884..............	3.640.866	27
1869..............	858.466	75	1885..............	2.740.061	19
1870..............	359.695	75	1886..............	3.746.797	74
1871..............	352.914	96	1887..............	3.592.859	96
1872..............	484.267	07	1888..............	3.604.206	63
1873..............	403.699	55	1889..............	3.629.720	59
1874..............	379.962	04	1890..............	3.683.357	90
1875..............	657.197	46	1891..............	3.941.436	30
1876..............	1.036.620	54	1892..............	3.983.092	56
1877..............	1.193.846	51	1893..............	4.396.529	08
1878..............	1.291.728	41	1894..............	4.027.250	57
1879..............	1.360.049	23	1895..............	3.359.363	63
1880..............	2.917.048	57	1896..............	4.433.060	24
Suma y sigue....	15.971.317	55	TOTAL......	72.442.511	29

MATÍAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, Caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **MONTERA, 25**

ANTIRREUMÁTICO INFALIBLE

DE GRIMAU

ÉXITO SEGURO

Una larga experiencia ha sancionado el uso de este precioso medicamento, que constituye el más seguro é infalible específico para la curación de toda clase de REUMAS, por crónicos que sean, y para calmar al poco tiempo cuantas NEURALGIAS ó DOLORES puedan presentarse.

Millares de enfermos han encontrado en él su salvación, y en este país donde tantas afecciones de este género se padecen, es bien conocido por sus excelentes virtudes medicinales.

Está, por lo tanto, indicado en todas las formas de REUMATISMO, NEURALGIAS y DOLORES.

Usadlo y os convenceréis, pues tengo la seguridad de que, una vez usado, no habrá médico ni profano que emplee en su lugar otro alguno.

Precio: Un frasco, dos pesetas.

Se vende en LA CENTRAL, Droguería y Perfumería de Julián F. Martín, Plaza Mayor, núm. 3, SEGOVIA, y en CANTALEJO, casa de D. J. Grimau.

MIRAT É HIJO

SALAMANCA

Gran fábrica de guanos, abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

CERTIFICADOS DE IMPORTANTES AGRICULTORES QUE LOS EMPLEAN

Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas especiales que desee el agricultor.

Catálogos y consultas por escrito, gratis.

GRAN OCASIÓN

5, PLAZA MAYOR, 5

PRÓXIMO AL AYUNTAMIENTO.

El dueño de este establecimiento ha regresado de hacer sus compras en Madrid y Zaragoza, habiendo recibido de nuevo infinidad de artículos propios de la estación, y con el propósito de hacer dinero para otros negocios que tiene pendientes, se ha propuesto seguir vendiendo muy barato, á pesar de la gran subida de todos los artículos. Y para que el público vea que es una verdad, á continuación señala precios fabulosamente baratos:

600 metros de franelas, preciosos dibujos, para camisas y blusas, á 40 céntimos vara. Ricas mantas de Palencia y Mallorca, clase 1.ª, desde 7 pesetas. 400 piezas de tela blanca de varias clases, desde 5 pesetas. 700 chalecos de Bayona, desde 2 pesetas. Preciosos dibujos en yutes para cortinones, á 70 céntimos vara. Infinidad de piezas de pañetes, para vestidos y capas, preciosos colores, seis y siete cuartas de ancho, á 2'50 y 3 pesetas vara. Vicuñas para abrigos y vestidos, desde 2 pesetas vara. Gran surtido en pañetes con dibujo para vestidos, á 55 céntimos. 200 piezas franelas, preciosos dibujos, á 35 céntimos vara. Inglesinas blancas, clase superior, á 40 céntimos vara. Gran surtido en colchas de piqué, á 5 pesetas. Pañuelos de seda, preciosos dibujos, á 2 pesetas. Medias mantelerías, ó sea un mantel de seis cuartas y seis servilletas, 3 pesetas. 2.000 toquillas, puntilla y afelpadas, excesivamente baratas. Cubre corsés, á 60 céntimos. Camisetas, á 75 céntimos. Refajos, punto francés, á 2 pesetas. Calcetines, color, de lana, sin costura, á 60 céntimos. Medias y calcetines para niño, en todos los tamaños, á precios nunca vistos. Variado surtido en géneros, punto inglés y afelpado ruso extra. Toquillas para niña, todos colores, á 50 céntimos.

Gran surtido en camisas de franela, clases 1.ª, á 2'25 y 2'50 pesetas; pantalones de pana, forrados, á 5 y 6 pesetas; calzoncillos de retor blanco á 75 céntimos y una peseta el par. Preciosos crepés para colchas á 50 céntimos vara. 8000 piezas tiras bordadas á precios de fábrica.

GENEROS PARA CABALLEROS.—Patenes, Gergas, Vicuñas, Chebiots, Estambres en preciosos dibujos, á precios nunca vistos.

GANGA VERDAD.